

USHUAIA, 18 de octubre de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en atención a necesidades funcionales de la Secretaría de Superintendencia y Administración, el agente Carlos Candelario Farfán, Leg. 606 ha venido prestando colaboración en tareas de índole administrativa en dicha unidad, revistando el mismo actualmente en el escalafón de Servicios Generales (Nivel SOE - Ayudante Primero), por lo que procedería adecuar su situación.

Que conforme lo expuesto y en acuerdo con el buen desempeño laboral puesto de manifiesto por el grupo de trabajo que integra, resulta conveniente asignarlo definitivamente a la mencionada unidad.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** definitivamente al agente Carlos Candelario Farfán, (Leg. 606) la categoría de Auxiliar Primero (Nivel 05 en la escala de remuneraciones) para desempeñar funciones en la Secretaría de Superintendencia y Administración.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

